

PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE URBASA Y ANDÍA

A. Bergerandi y A. Gosá

Descripción del área

El área de estudio de las sierras de Urbasa y Andía incluye un total de 7 cuadrículas UTM 10*10 km, cuyo territorio pertenece en su casi totalidad a la comunidad de Navarra, alcanzando por el oeste -y sólo de manera muy escasa- una pequeña superficie de la provincia de Álava. La catalogación de la zona como Parque Natural se encuentra actualmente en suspenso, por lo que son los límites en su día propuestos por la Dirección General de Medio Ambiente para el proyecto del Parque, los utilizados para delimitar la zona de estudio.

Las Sierras de Urbasa y Andía constituyen un importante sistema kárstico, en cuyas laderas se desarrolla una rica masa forestal, entre la que destacan los bosques de hayas. En las cimas de los cordales -especialmente en Andía- aparecen amplios espacios de pastizales montanos, siendo sus laderas norte y sur roquedos de origen calcáreo de elevada pendiente. Las sierras destacan por haber albergado, hasta tiempos recientes, algunas de las especies más vulnerables de la fauna ibérica, como el lobo, que periódicamente merodea la zona (el último ejemplar fue capturado en 1981).

Problemas locales de conservación

Los problemas de conservación afectan especialmente a los anfibios, a través de actuaciones que deterioran sus hábitats reproductivos. Las charcas naturales y balsas artificiales construidas sobre manantiales o surgencias previas con objeto de servir de abrevadero a la cabaña ganadera (caballos, ovejas, vacas) son frecuentes, sobre todo en el cresterío de ambas sierras, en pastizales actualmente deforestados (especialmente en el caso de Andía).

Las alteraciones de los espacios húmedos se producen por una serie de causas:

- Pisoteo del ganado y contaminación orgánica.
- Crecimiento excesivo de la vegetación y arrastre de materiales, que producen la progresiva colmatación de los puntos de puesta.
- Este fenómeno obliga a los ganaderos al dragado periódico de las balsas. Si la actuación se hace en épocas de hibernación o reproducción el perjuicio para las poblaciones de tritones, particularmente de *Triturus alpestris*, que congrega en tales épocas una alta densidad de individuos, puede ser muy grave.

Los pastizales montanos son producto de la deforestación del hayedo. Actualmente se incide también sobre las etapas de sucesión -enebrales (enebro común) y espinales (espino albar), brezales- de elevado interés como refugio de los herpetos.

La creación de pastizales rasos por eliminación de los brezales (quemadas, pastoreo) en las inmediaciones de las charcas destruye refugios e impide o dificulta la expansión de los anuros y urodelos metamorfoseados anualmente. La homogeneización espacial afecta, en última instancia, a los reptiles predadores del medio húmedo (*Natrix spp.*).

Valoración del área en su conjunto

Para los anfibios, éste es un Parque de excepcional interés, debido a que se ha localizado el 80% de las especies encontradas en Navarra. El predominio corresponde a las formas de origen húmedo, si bien las particulares condiciones geográficas, climatológicas y edáficas de las sierras les convierten en excelentes indicadores biogeográficos. Allí se produce un encuentro con las especies termófilas, que traduce el debilitamiento de las condiciones oceánicas frente a una continentalización progresiva hacia el sur. Situación todavía muy atenuada en la vecina sierra de Aralar, por el norte.

Los hechos más sobresalientes que caracterizan la presencia y situación de la herpetofauna en Urbasa y Andía son los siguientes:

- La karsticidad del suelo, que limita considerablemente la existencia y duración de las corrientes superficiales, constituyéndose en factor limitante para los anfibios que utilizan este tipo de medios para reproducirse. La consecuencia más espectacular es la inversión de presencias de los componentes del género *Bufo* en las cimas de las sierras. Si el hayedo y los rasos montanos (hasta 1200 m de altitud) deberían ser biotopos apropiados para *Bufo bufo*, se convierten, por el contrario, en espacios útiles y exclusivos de *B. calamita*, que se reproduce en las balsas y desplaza a su congénere. Ambos son escasos, si bien las poblaciones del primero son dispersas, y concentradas las del segundo.
- El incremento de la continentalidad, al que aludíamos, supone la penetración o permanencia de especies termófilas hacia el norte, como la ya comentada *Bufo calamita* o *Triturus marmoratus*, *Chalcides striatus*, *Coronella girondica* y *Malpolon monspessulanus*. En algunos casos se llega a alcanzar aquí el límite septentrional de la especie en la península (*Pelodytes punctatus*).
- El gradiente climatológico facilita la instalación de una variada comunidad de anuros, que se reproduce escalonadamente sobre los mismos biotopos (charcos temporales y balsas), pero con llamativos casos de coincidencia específica en ese proceso. Si *Rana temporaria* es la especie pionera, *Pelodytes punctatus*, *Bufo calamita* y *Hyla arborea* coexisten al comienzo de la primavera, en donde posteriormente se reproduce *Rana perezi*. *Alytes obstetricans* extiende su período reproductivo de invierno a verano.
- Coincidencia de las tres especies del género *Triturus* de la provincia en las mismas charcas.
- En Andía se alcanza el límite oriental de distribución de la subespecie ibérica de *T. alpestris*, que concentra poblaciones reproductivas de alta densidad en las balsas de su cima, superando en número de efectivos a las de sus congéneres, y siendo los de *T. marmoratus* los menos abundantes.
- Los dos reptiles más dependientes de los medios húmedos - *Lacerta vivipara* y *Vipera seoanei* - tienen aquí algunas de las poblaciones más meridionales de la región intercántabro-pirenaica. Su abundancia es escasa y sus poblaciones, concentradas.